



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

298-19

26 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.259/19

VISTO: La nota presentada por la Méd. María Gabriela PACHECO, Jefa del Programa de Pesquisa y enfermedades poco frecuentes del Ministerio de Salud Pública de Salta, solicitando auspicio de la Facultad para las 9º JORNADAS PROVINCIALES DE PESQUISA NEONATAL y IV JORNADAS DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES; y,

CONSIDERANDO

Que su objetivo general es actualizar la información sobre el desarrollo Programa Pesquisa Neonatal y de Enfermedades Poco frecuentes en la Provincia de Salta.

Que la misma está dirigida a médicos, bioquímicos, licenciados en nutrición y psicología, enfermeros, técnicos de laboratorio, asistentes sociales, miembros del equipo de salud.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 14, emite informe favorable.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece: "Art. 1º.- *DEJAR ACLARADO que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16 de Septiembre del año en curso.*"

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en despacho N° 148/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19, del 11-06-19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para las 9º JORNADAS PROVINCIALES DE PESQUISA NEONATAL Y IV JORNADAS DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, realizados los días 12 y 13 de Junio del año



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

298-19

Salta, 26 JUN 2019
Expediente N° 12.259/19

2.019, en el Auditorium El Ceibo del Hospital Público Materno Infantil.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Med, María Gabriela PACHECO, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Signature]
Lic. ENZO GUZMÁN OLIVERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Signature]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa